

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA COLEGIACIÓN:

EN TODOS LOS CASOS:

1. Diploma Original y fotocopia del mismo (o en su defecto certificación sellada de haber solicitado la expedición del título por la Universidad correspondiente)
2. Original y fotocopia de la homologación del título, en caso de que sea extranjero.
3. 2 fotografías tamaño carnet actuales.
4. En caso de haber ejercido como dentista anteriormente, se aportará un Certificado expedido por la autoridad competente (Colegio Profesional, Asociación Profesional o Institución) del último país en el que se haya ejercido, en el que se acredite el haber levantado las cargas anejas, haber cumplido correctamente con la ética y reglamentos profesionales, y no encontrarse inhabilitado o suspendido expresamente para el ejercicio de la profesión de dentista, a virtud de resolución judicial o corporativa firme.
5. Certificado de penales.
6. Domiciliación Bancaria (20 dígitos de cuenta bancaria).
7. Rellenar los impresos facilitados, solicitud de colegiación. Estos documentos deberán ser firmados por el propio interesado de forma presencial.
8. Seguro de Responsabilidad Civil: Se le deberá informar al colegiado de la obligatoriedad del mismo para el ejercicio de la profesión (no es imprescindible para colegiarse).
9. Alta en autónomo (si va a ejercer por cuenta propia)
10. Declaración de acatamiento de normas sociales.

ESPAÑOLES:

Original y fotocopia del D.N.I.

COMUNITARIOS:

Certificado del N.I.E. (Emitido por la dirección General de la Policía) o en su defecto original y fotocopia de la Tarjeta del N.I.E.

NO COMUNITARIOS:

- Certificado del N.I.E. (Emitido por la dirección General de la Policía) o en su defecto original y fotocopia de la Tarjeta del N.I.E.
- Original y fotocopia de la Tarjeta de Residencia y trabajo en vigor.